Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 13/2015
CONTRATACION DIRECTA N° 14/2015
ID 289.199
"ARTES GRAFICAS"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 día del mes de diciembre del año dos mil quince, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD Nº 14/15 "ARTES GRAFICAS". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Econ. Oscar Portillo - Director General de Administración y Finanzas-ANTSV
- Sra. Karina Cabrera - Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Transito

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas Propuestas Técnicas y Ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
DAFAGA	Gs. 901.100 C/IVA
GUIPA	Gs. 704.500 C/IVA
INSUMOS SRL	Gs. 754.450 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Transito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DAFAGA		GUIPA		INSUMOS SRL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	-	X	-	X	-

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	DAFAGA		GUIPA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-	X	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	-	X	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		X	X	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	X	X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-	-	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	X	X	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dirección de Licencias
de Conductores y Antecedentes
de Transito

Director General
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	INSUMOS SRL	
	Cumple	No Cumple
a-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	-
b-Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	-
c-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	-
d-Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		X
e-Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.	DAFAGA		GUIPA		INSUMOS SRL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El oferente deberá demostrar la experiencia, a través de copias de documentos que avalen su experiencia en IMPRESIONES. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	-	X	X			X

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que todas las personas firmantes de las ofertas presentadas por las empresas DAFAGA, GUIPA e INSUMOS SRL, no tienen vínculo con el estado. Según el sistema de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda (SINARH).

Se verifica que la empresa GUIPA de la Sra. Patricia Torreani, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación como así también en cuanto a las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación.

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Transito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

En cuanto a la empresa DAFAGA, se le solicito por Nota CEO las siguientes documentaciones:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de impresos.

La empresa no presentó ninguna de estas documentaciones para poder seguir siendo evaluada.

En cuanto a la empresa INSUMOS SRL, se le solicito por Nota CEO las siguientes documentaciones:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario
- Copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de impresos.

La empresa presento su certificado de cumplimiento tributario en copia simple, pero no así las copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de impresos.

3. Evaluación Económica.

Se observa que la empresa **GUIPA de la Sra. Patricia Torreani,** presenta el menor precio, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, su oferta total en cuanto a su planilla de precios unitarios es de Gs. 704.500 (Guaraníes Setecientos cuatro mil quinientos) IVA Incluido.

El cuadro comparativo de precios unitarios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **GUIPA de la Sra. Patricia Torreani** por un monto máximo de Gs: 124.200.000 **(GUARANIES CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL) IVA Incluido,** y un monto mínimo de GS: 62.100.000 **(GUARANIES SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL),** conforme a la planilla de lista de precios unitarios adjudicados, que forma parte del presente Acta.

Econ. Oscar Portillo
Director General de Administración y Finanzas-
ANTSV

Sra. Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y
Antecedentes de Transito
ANTSV

CUADRO ADJUDICADO
CD N° 14/2015 "ARTES GRAFICAS" ID:289199

								GUIPA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	82121507-001	IMPRESION DE HOJAS MEMBRETADAS	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	500	500
2	82121507-002	BLOCK DE FACTURA CONTADO	Unidad	block	N/A	N/A	1	25,000	25,000
3	82121507-002	BLOCK DE FACTURA CREDITO	Unidad	block	N/A	N/A	1	25,000	25,000
4	82121507-002	BLOCK DE ORDEN DE ENTREGA Y RECIBO DE ALMACENES.	Unidad	block	N/A	N/A	1	15,000	15,000
5	82121507-002	BLOCK DE ORDEN DE SERVICIO	Unidad	block	N/A	N/A	1	15,000	15,000
6	82121507-002	BLOCK DE PEDIDO INTERNO	Unidad	block	N/A	N/A	1	15,000	15,000
7	82121507-002	BLOCK DE PEDIDO DE PERMISO	Unidad	block	N/A	N/A	1	15,000	15,000
8	82121507-002	BLOCK DE PEDIDO DE VACACION	Unidad	block	N/A	N/A	1	15,000	15,000
9	82121507-002	BLOCK DE RECIBO DE DINERO	Unidad	block	N/A	N/A	1	15,000	15,000
10	82121507-004	IMPRESIÓN DE CARPETAS	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	6,000	6,000
11	82121507-010	IMPRESIÓN DE LIBROS O REGIST	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	35,000	35,000
12	82121507-011	SOBRE MANILA CON MEMBRETE DE LA ANTSV	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	2,500	2,500
13	82121507-011	SOBRE MANILA CON MEMBRETE DE LA ANTSV	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	2,500	2,500
14	82121507-011	SOBRE MANILA CON MEMBRETE DE LA ANTSV	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	2,500	2,500

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito

CUADRO ADJUDICADO
CD N° 14/2015 "ARTES GRAFICAS" ID:289199

15	82121507-011	SOBRE BLANCO CON MEMBRETE DE LA ANTSV	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	2,500	2,500
16	82121507-017	IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	8,500	8,500
17	82121507-019	IMPRESION DE PAGARE	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	15,000	15,000
18	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJA DE SEGURI	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	500	500
19	82121507-021	IMPRESIÓN DE CALENDARIO	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	15,000	15,000
20	82121505-001	IMPRESIÓN DE FOLLETOS	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	10,000	10,000
21	82121505-003	IMPRESIÓN DE AFICHES	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	5,000	5,000
22	82121505-004	IMPRESIÓN DE VOLANTES	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	4,000	4,000
23	82121505-005	IMPRESIÓN DE REVISTAS	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	20,000	20,000
24	82121505-007	IMPRESIÓN DE BANNER	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	350,000	350,000
25	82121505-008	IMPRESIÓN DE AGENDA	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	85,000	85,000
								Total IVA Incluido	***704,500***

EMPRESA ADJUDICADA: GUIPA REPRESENTADA POR LA SRA. PATRICIA E. TORREANI V.
POR UN MONTO MAXIMO DE GS.124.200.000 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO
Y POR UN MONTO MINIMO DE GS. 62.100.000 (SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL)

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito

CUADRO COMPARATIVO
CD N° 14/2015 "ARTES GRAFICAS" ID:289199

						DAFAGA		GUIPA		INSUMOS SRL	
1	2	3	4	5	6	7	8	7	8	7	8
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-001	IMPRESIÓN DE HOJAS MEMBRETADAS	Unidad	Unidad	1	1,200	1,200	500	500	950	950
2	82121507-002	BLOCK DE FACTURA CONTADO	Unidad	block	1	24,000	24,000	25,000	25,000	22,000	22,000
3	82121507-002	BLOCK DE FACTURA CREDITO	Unidad	block	1	24,000	24,000	25,000	25,000	22,000	22,000
4	82121507-002	BLOCK DE ORDEN DE ENTREGA Y RECIBO DE ALMACENES.	Unidad	block	1	18,000	18,000	15,000	15,000	15,000	15,000
5	82121507-002	BLOCK DE ORDEN DE SERVICIO	Unidad	block	1	17,000	17,000	15,000	15,000	15,000	15,000
6	82121507-002	BLOCK DE PEDIDO INTERNO	Unidad	block	1	22,000	22,000	15,000	15,000	15,000	15,000
7	82121507-002	BLOCK DE PEDIDO DE PERMISO	Unidad	block	1	20,000	20,000	15,000	15,000	15,000	15,000

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito

CUADRO COMPARATIVO
CD N° 14/2015 "ARTES GRAFICAS" ID:289199

8	82121507-002	BLOCK DE PEDIDO DE VACACIONES	Unidad	block	1	20,000	20,000	15,000	15,000	15,000	15,000
9	82121507-002	BLOCK DE RECIBO DE DINERO	Unidad	block	1	14,000	14,000	15,000	15,000	15,000	15,000
10	82121507-004	IMPRESIÓN DE CARPETAS	Unidad	Unidad	1	5,500	5,500	6,000	6,000	5,000	5,000
11	82121507-010	IMPRESIÓN DE LIBROS O REGISTROS	Unidad	Unidad	1	48,000	48,000	35,000	35,000	30,000	30,000
12	82121507-011	SOBRE MANILA CON MEMBRETE DE LA ANTSV	Unidad	Unidad	1	3,200	3,200	2,500	2,500	2,000	2,000
13	82121507-011	SOBRE MANILA CON MEMBRETE DE LA ANTSV	Unidad	Unidad	1	3,200	3,200	2,500	2,500	2,000	2,000
14	82121507-011	SOBRE MANILA CON MEMBRETE DE LA ANTSV	Unidad	Unidad	1	3,200	3,200	2,500	2,500	2,000	2,000
15	82121507-011	SOBRE BLANCO CON MEMBRETE DE LA ANTSV	Unidad	Unidad	1	1,800	1,800	2,500	2,500	2,000	2,000
16	82121507-017	IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS	Unidad	Unidad	1	10,000	10,000	8,500	8,500	4,500	4,500
17	82121507-019	IMPRESION DE PAGARE	Unidad	Unidad	1	18,000	18,000	15,000	15,000	10,000	10,000

Econ. Os[illegible]illo M.
Director General[illegible]ión y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Karika Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito

CUADRO COMPARATIVO
CD N° 14/2015 "ARTES GRAFICAS" ID:289199

18	82121507-020	IMPRESIÓN DE HOJA DE SEGURIDAD	Unidad	Unidad	1	1,000	1,000	500	500	1,000	1,000
19	82121507-021	IMPRESIÓN DE CALENDARIO	Unidad	Unidad	1	20,000	20,000	15,000	15,000	15,000	15,000
20	82121505-001	IMPRESIÓN DE FOLLETOS	Unidad	Unidad	1	15,000	15,000	10,000	10,000	12,000	12,000
21	82121505-003	IMPRESIÓN DE AFICHES	Unidad	Unidad	1	7,500	7,500	5,000	5,000	5,000	5,000
22	82121505-004	IMPRESIÓN DE VOLANTES	Unidad	Unidad	1	4,500	4,500	4,000	4,000	4,000	4,000
23	82121505-005	IMPRESIÓN DE REVISTAS	Unidad	Unidad	1	30,000	30,000	20,000	20,000	25,000	25,000
24	82121505-007	IMPRESIÓN DE BANNER	Unidad	Unidad	1	450,000	450,000	350,000	350,000	400,000	400,000
25	82121505-008	IMPRESIÓN DE AGENDA	Unidad	Unidad	1	120,000	120,000	85,000	85,000	100,000	100,000
						Total IVA Incluido	***901,100***	***Total IVA Incluido***	***704,500***	***Total IVA Incluido***	***754,450***

MONTO MAXIMO: GS. 124.200.000
MONTO MINIMO: GS. 62.100.000

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administracion y Finanzas
Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito